

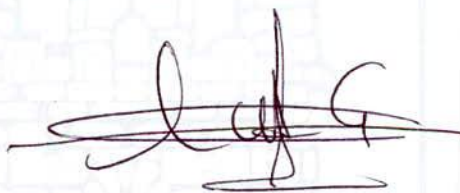
ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracciones XXX y LXI, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; y 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; la LXV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tlaxcala, para un periodo de dos años, considerados a partir de la presente fecha, a la ciudadana:

Lorena Martínez García

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.



DIP. MARIBEL LEÓN CRUZ
PRESIDENTA



DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO



DIP. ENGRACIA MORALES DELGADO
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO